

XD-ABA-714-A

ISN 65570

ANEXO No. 2

PRIMERA REUNION

COMITE TECNICO ASESOR SUBREGIONAL (CTAS)

PROYECTO SUBREGIONAL

APOYO TECNICO A LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION A GRUPOS EN

CENTRO AMERICA Y PANAMA

INFORME FINAL

ANTIGUA GUATEMALA, 2-6 DE DICIEMBRE, 1985

45

INTRODUCCION

I. METODOLOGIA DE LA REUNION

- A. Sesiones plenarias
- B. Grupos de trabajo
- C. Revisión de documentos
- D. Consultas individuales entre participantes

II. RECOMENDACIONES PARA LOS COMPONENTES DEL PROYECTO SUBREGIONAL DE APOYO TECNICO A LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION A GRUPOS EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

- A. Componente: Planificación y coordinación
- B. Componente: Capacitación
- C. Componente: Cooperación técnica
- D. Componente: Investigación
- E. Componente: Información científico-técnico
- F. Componente: Evaluación

III. RECOMENDACIONES SOBRE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL OTAS

IV. RECOMENDACIONES SOBRE EL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE ESTRATEGIAS NACIONALES PARA EL USO DE LA AYUDA ALIMENTARIA EN PROGRAMAS DE DESARROLLO

ANEXOS

1. Términos de referencia al CTAS
2. Agendas de trabajo
3. Lista de participantes
4. Lista de integrantes de grupos de trabajo
5. Guías de discusión
6. Lista de títulos de documentos de referencia
7. Propuesta revisada de reglamento para el funcionamiento del CTAS
8. Informes de los dos grupos que revisaron el documento elaborado por el Primer Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Estrategias Nacionales sobre FAG

## INTRODUCCION

Los países de la Subregión Centroamericana, apoyados por algunas agencias gubernamentales y privadas de la comunidad internacional, han destinado cuantiosos recursos a la ejecución de programas y proyectos de alimentación para atender las necesidades de grupos específicos de población de esos países.

Durante el desarrollo de estas acciones se ha puesto en evidencia un conjunto de problemas que afectan el óptimo aprovechamiento del apoyo alimentario, sobre todo en los momentos actuales, cuando las necesidades y demandas de alimentos han aumentado, particularmente en los grupos de población objeto de los programas de ayuda alimentaria.

Ante tal situación, los gobiernos de los países de la subregión decidieron incluir el componente de Alimentación y Nutrición dentro del Plan de Necesidades Prioritarias en Salud (PNPS), orientándolo hacia la necesidad de obtener, entre otro tipo de programas alimentario-nutricionales, apoyo técnico y financiero para mejorar la eficiencia de los Programas de Alimentación a Grupos (PAG) que se ejecutan en la subregión. Asimismo, asignó la responsabilidad de la planificación y del desarrollo de este componente al Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).

El INCAP, en cumplimiento de ese mandato, formuló el Proyecto Subregional de Apoyo Técnico a los PAG que tiene, como objetivo central, mejorar la eficiencia y eficacia de estos programas. Para alcanzarlo, el Proyecto propone fortalecer la capacidad técnica y administrativa de las agencias nacionales, públicas y privadas que ejecutan tales programas.

18

El Proyecto Subregional de Apoyo Técnico a los PAG se inició en julio del presente año, con financiamiento del Gobierno de Estados Unidos a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), de la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS/OMS) y del propio INCAP.

Como parte de ese Proyecto Subregional, el INCAP integró un Comité Técnico Asesor Subregional (CTAS), con el propósito de contar con un grupo consejero sobre la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes componentes que constituyen el Proyecto Subregional.

La primera reunión del CTAS se celebró en la Ciudad de Antigua Guatemala del 2 al 6 de diciembre de 1985 con el propósito de analizar los diferentes componentes del Proyecto Subregional y proponer al INCAP las recomendaciones pertinentes para su aplicación en los países de la subregión. Los términos de referencia y agenda de la reunión y el detalle de participantes, se adjuntan al final de este informe en los anexos del 1 al 3 respectivamente.

Además de lo programado en la agenda preliminar de esta reunión, el CTAS conoció y se pronunció sobre el contenido del Informe del Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre "Estrategias Nacionales para el Uso de la Ayuda Alimentaria en Programas de Desarrollo", sus comentarios al respecto se incluyen en este informe.

Como producto de esta primera reunión, el CTAS entregó al INCAP el presente informe que contiene el resultado de las deliberaciones de los participantes, para que sean dadas a conocer a las diferentes autoridades y agencias involucradas en la ejecución de estos Proyectos, sean consideradas en el desarrollo del Proyecto Subregional y contribuyan al éxito de los PAG

del Istmo Centroamericano.

## I. METODOLOGIA DE LA REUNION

El trabajo del CTAS consistió en sesiones plenarias, trabajo de grupos, revisión de documentos y consultas individuales entre participantes.

### A. Sesiones plenarias

Durante el desarrollo de estas sesiones se realizaron las siguientes actividades:

- Profesionales del INCAP explicaron los aspectos más relevantes de los diferentes componentes del Proyecto Subregional.

- El CTAS discutió diversos aspectos relacionados con el Proyecto Subregional.

- Los relatores de los grupos de trabajo presentaron las conclusiones de cada grupo las cuales fueron discutidas por el pleno.

- Los representantes de las agencias donantes e intermediarias que agrupan los PAG de la subregión presentaron las posibles áreas de colaboración y coordinación en el Proyecto Subregional.

- El CTAS discutió el informe global de la reunión el cual fue presentado y entregado al INCAP.

### B. Trabajo de grupos

Para facilitar el análisis de los diferentes componentes del Proyecto, la revisión de la Propuesta de Reglamento del CTAS y el análisis del Informe del Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre Estrategias para el Uso de la Ayuda Alimentaria, los participantes en la reunión integraron tres grupos de trabajo, conformados de acuerdo a sus propios intereses y a los países y agencias representados. Los nombres de los integrantes de cada grupo de

trabajo se presentan en el Anexo No. 4.

Con el propósito de facilitar las discusiones de grupo y dar a conocer al CTAS aspectos específicos de los componentes, de las cuales requería mayor orientación por parte de sus Países Miembros, el INCAP propuso a los grupos de trabajo una guía de discusión que se presenta en el Anexo 5.

Cada grupo de trabajo nombró a un Coordinador y un Relator quienes respectivamente moderaron las discusiones de grupo y expusieron el resultado de dichas discusiones en las reuniones plenarias. Los informes de cada grupo de trabajo sirvieron de base para conformar el informe final de esta primera reunión del CTAS. Cada uno de los grupos de trabajo analizó y discutió dos de los seis componentes del Proyecto Subregional. Los tres grupos revisaron la propuesta de Reglamento para el funcionamiento del CTAS preparada por el INCAP y el informe del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Estrategias Nacionales para el Uso de la Ayuda Alimentaria en Programas de Desarrollo Socioeconómico.

En el Anexo 4 se señalan los componentes del Proyecto que fueron discutidos en cada grupo de trabajo.

#### C. Revisión de documentos

Los participantes dispusieron de un paquete de documentos técnicos que han sido elaborados sobre los distintos componentes del Proyecto y otro material de referencia sobre los otros temas discutidos en esta reunión. Los títulos de los documentos en referencia, se listan en el Anexo 6.

D. Consultas individuales entre participantes

Esta primera reunión del CTAS, dió la oportunidad de intercambio de experiencias, opiniones y consultas entre los participantes. Lo cual contribuyó a ampliar el conocimiento de los participantes sobre el alcance del Proyecto Subregional en relación a las actividades a desarrollar en cada país.

II. RECOMENDACIONES SOBRE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO SUBREGIONAL DE APOYO TECNICO PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACION A GRUPOS.

A. COMPONENTE: PLANIFICACION Y COORDINACION

El grupo de trabajo que analizó este componente, tomó en cuenta el propósito establecido en el Proyecto de Apoyo Técnico a los Programas de Alimentación a Grupos en Centro América y Panamá con respecto a dicho componente. El cual se centra en fomentar y desarrollar la capacidad técnica subregional y los mecanismos necesarios para establecer y ejecutar una coordinación efectiva entre las instituciones ejecutoras de los PAG, entre las agencias externas donantes, intermediarias y técnicas que apoyan los PAG en la subregión y entre instituciones nacionales y agencias de cooperación.

En ese sentido, el grupo consideró que el propósito general del componente responde a las necesidades expresadas por los países y se enmarca dentro de los resultados del estudio sobre los PAG de la subregión, que el INCAP realizó en 1984.

Con el objeto de mejorar y ampliar el ámbito de acción de este componente, el grupo desea proponer al INCAP los siguientes puntos:

1. Aspectos generales

a) Que fomenete que las actividades de evaluación de los PAG sean incorporadas desde el inicio de la fase de planificación y que se les brinde la importancia requerida

b) Que además de las actividades sobre planificación y coordinación propuestas en este primer componente, conviene incorporar aquellas que se requieren para evaluar el impacto que la ejecución del Proyecto Subregional produzca sobre el desarrollo de los PAG nacionales en materia de planificación y coordinación.

c) Que en este componente se incorporen actividades para mejorar la eficiencia de los PAG que ya se encuentran en ejecución en la subregión, en este sentido se definan estrategias específicas que permitan a los países orientar sus acciones hacia ese fin.

d) Que el INDAE impulse conjuntamente con los organismos internacionales y con las agencias donantes, intermediarias y nacionales voluntarias, la gestión de los países para crear, donde no existan, grupos técnicos nacionales que constituyan la instancia responsable de la coordinación entre los grupos nacionales ejecutores de los PAG, entre las agencias donantes e intermediarias y entre ambos grupos. Además, que estos grupos técnicos participen en la planificación, coordinación y evaluación de los PAG.

e) Que el INCAP promueva la búsqueda y aplicación de mecanismos de coordinación entre las agencias de cooperación externa e intermediarias, lo cual no sólo es importante para sus propios intereses, sino también para lograr el uso óptimo de los recursos alimentarios en los países y lograr la unificación de criterios. Esto podrá hacerse por medio de reuniones periódicas subregionales y a nivel de los países y por el intercambio de información y materiales. Asimismo, se recomienda la revisión anual conjunta de la programación de sus actividades.

2. Aspectos específicos

a) De los Grupos Ad-Hoc de Trabajo

Se sugiere la conformación de 14 Grupos Ad Hoc (GT) que estudien los temas descritos en el Cuadro No. 1 en las fechas propuestas.

Que en la composición y organización de los grupos ad hoc, el INCAP nombre propietarios y suplentes de cada país miembro para cada grupo de trabajo. A estos se podrán incorporar representantes de las agencias donantes e intermediarias y de otros organismos, que a juicio del INCAP puedan asegurar una contribución técnica significativa, según el tema a discutirse.

b) De los Seminarios Subregionales

Que en los Seminarios Subregionales participen representantes de los niveles político, normativo y ejecutivo de los PAG, de cada país de la subregión.

Que la frecuencia de los Seminarios Subregionales sea tema de discusión en la agenda del Primer Seminario Subregional a celebrarse en el mes de febrero de 1986.

c) De los Manuales y Guías Metodológicas

Que las guías metodológicas sobre el aspecto educativo de los PAG, incluyan el concepto de la educación participativa.

Que en el Proyecto el título de la guía sobre Evaluación de Costo Efectividad se identifique como "Metodología Sencilla para Recolectar Información que permita llevar a cabo Análisis de Costo Efectividad".

d) De los Mecanismos de Coordinación Subregional

Que el INCAP establezca mecanismos de consulta con las instancias coordinadoras, con las ejecutoras y las agencias de cooperación externa, para darle continuidad a la divulgación del Proyecto Subregional y recoger información sobre la situación de los PAG en los países de la subregión.

Que la unidad técnica para la coordinación nacional promueva la coordinación entre las agencias de cooperación externa que apoyan los PAG.

B. COMPONENTE CAPACITACION

El grupo de trabajo que analizó este componente consideró que la situación conocida y expuesta en el Proyecto Subregional refiere necesidades de diversa índole, dentro de las cuales el componente de capacitación reviste gran importancia y, por su misma naturaleza, está plenamente justificado.

Así también, que el conjunto de actividades contempladas y especificadas en el componente de capacitación son congruentes con los objetivos del Proyecto Subregional y que en términos generales, existe armonía entre las actividades contempladas en el componente y las necesidades de los PAG de la subregión. Sin embargo, esto no significa que todas las necesidades existentes puedan ser del todo satisfechas por las actividades previstas en el Proyecto. Por esta razón, se recomienda al INCAP analizar con atención los mecanismos que a nivel de país permitan dar seguimiento y continuidad a las actividades subregionales, las que deben considerarse desde la planificación de dichas actividades.

A continuación se presentan las sugerencias que el grupo que revisó este componente propone al INCAP:

1. Aspectos generales

a) Á nivel subregional

- Que el INCAP en los países gestione al más alto nivel la adopción de las decisiones y el apoyo al Componente de Capacitación del Proyecto Subregional y los programas nacionales complementarios. En este sentido, la asistencia técnica del INCAP debe estar enfocada hacia el desarrollo de la autosuficiencia de cada país en capacitación.

- Que a nivel del INCAP se garantice una asignación suficiente de recursos para capacitación, en especial de recursos humanos, tomando en cuenta que la capacitación es un factor particularmente crítico en la consecución de los objetivos de la ayuda alimentaria.

- Que el INCAP, considerando que los aspectos básicos de alimentación y nutrición deben ser parte de la formación del personal de los PAG en los distintos niveles, busque la forma más adecuada de atender esa necesidad, en términos de objetivos, contenidos y metodología. Que en este aspecto, apoye por medio de sistemas de información y capacitación a distancia, la educación básica nutricional que ya se está realizando en los PAG a nivel de cada país, con el propósito de reforzar los esfuerzos nacionales.

- Que a través del componente, se refuercen los hábitos alimentarios nutricionalmente adecuados en cada país, para lo cual se sugiere utilizar los estudios disponibles en la subregión.

- Que en la capacitación relacionada a los PAG debe considerarse la formación en aspectos de gerencia para el personal

intermedio.

- Que es necesario reforzar la formación sociológica y antropológica de los educadores en alimentación y nutrición.

- Que en todas las acciones educativas del Proyecto Subregional se considere la evaluación del impacto educativo desde la planificación de las actividades, sean éstas subregionales o nacionales.

- Que todas las actividades de capacitación sean apoyadas por medio de la difusión de materiales educativos, debidamente evaluados y adaptados a las condiciones de los países de la subregión.

- Que los resultados de la capacitación sean incorporados a los sistemas o redes de información, para una mayor diseminación de los mismos.

b) A nivel nacional

- Que el organismo nacional de coordinación de los PAG se responsabilice de la gestión de la cooperación técnica y financiera necesaria para detectar y satisfacer los requerimientos de capacitación; de la coordinación de las actividades de capacitación de las instituciones ejecutoras de PAG, y del seguimiento a nivel de país de las actividades subregionales de capacitación. Se sugiere que en la programación nacional de los requerimientos de cooperación internacional se incluyan los recursos destinados a esta clase de capacitación.

- Que la relación entre planificación, supervisión y capacitación se refuerce a nivel macro y microprogramático. En tal sentido, se recomienda que se estimule la integración entre las actividades de capacitación y las de evaluación de desempeño del personal en los PAG.

- Que se promueva la incorporación de un componente de capacitación en alimentación y nutrición en los programas de alimentos por

trabajo (PAT), tomando en cuenta para ello la naturaleza de las agencias que ejecutan este tipo de PAG.

- Que dadas las necesidades de capacitación del personal nacional para los diferentes proyectos en alimentación y nutrición, se recomienda la formulación de un plan nacional de formación de recursos humanos en cada país, para cubrir adecuadamente estas necesidades.

- Que a nivel de los países se procure la extensión de los talleres y cursos subregionales por medio de actividades nacionales. Para financiar tales eventos los países deberán hacer gestiones pertinentes a los organismos internacionales con el fin de asegurar los recursos necesarios.

## 2. Aspectos específicos

- Que para en la selección de candidatos participe conjuntamente el INCAP y el gobierno del país, que propone a los candidatos. Se sugiere también que los candidatos sean previamente entrevistados por personal del INCAP o su delegado.

- Que para la selección de participantes a los diferentes eventos subregionales se tome en cuenta que el candidato esté trabajando en un PAG, sus labores correspondan a los objetivos del curso; se comprometa a aplicar los conocimientos adquiridos y a participar en actividades nacionales de seguimiento y que su cargo esté presupuestado en la institución ejecutora o esté contratado por la duración del PAG. Además, la institución debe comprometerse oficialmente a cumplir con las responsabilidades derivadas de la capacitación y darle el seguimiento apropiado.

- Que dentro de las visitas de observación propuestas en el Proyecto Subregional, se contemple la visita de personal de los PAG de

un país a los PAG de otros países y las visitas de profesionales del INCAP a los PAG de diferentes países.

- Que las actividades de seguimiento a los eventos de capacitación del Proyecto Subregional sean responsabilidad del INCAP, del CTAS y de los organismos técnicos de cada país.

- Que por medio de diagnósticos que el INCAP ejecute, propuestas de los propios países y del CTAS, se detecten nuevas necesidades de capacitación en las actividades de seguimiento.

- Que los contenidos y metodologías relacionados con los PAG constituyan parte integrante de los planes de formación y desarrollo de recursos humanos que a nivel de diferentes sectores puedan tener responsabilidad en el manejo de este tipo de programas.

#### C. COMPONENTE: COOPERACION TECNICA

El grupo que analizó este componente para una mejor conceptualización de cooperación técnica y facilitar el trabajo a través de la unificación de criterios, definió para propósitos de esta reunión "Cooperación técnica en alimentación y nutrición" como "la utilización adecuada del conocimiento y experiencias existentes que tiendan a la búsqueda y posible aplicación de mecanismos, que ayuden a resolver los problemas alimentario-nutricionales identificados por los países".

Con el propósito de mejorar y hacer más efectivas las actividades de cooperación técnica, el grupo hizo al INCAP las siguientes recomendaciones:

##### 1. Aspectos generales

- Que la cooperación técnica esté orientada al establecimiento de estrategias nacionales para que la ayuda alimentaria sea

sustituída paulatinamente por alimentos producidos por el país.

- Que el INCAP apoye a los países en el fortalecimiento de los PAG financiados con recursos propios.

- Que el INCAP por medio de la cooperación técnica promueva ante las agencias donantes un aporte financiero racional para cubrir gastos de operación de los PAG.

- Que el INCAP continúe proporcionando asistencia técnica multisectorial en apoyo a los PAG.

- Que el INCAP tenga la flexibilidad de modificar, de acuerdo con los países, el programa de Cooperación Técnica inicialmente identificado para el año de 1986, en apoyo de los PAG.

## 2. Aspectos específicos

### a) Áreas prioritarias

- Que en la cooperación técnica, el INCAP considere como áreas prioritarias las siguientes:

-- Apoyo en el fortalecimiento de la capacidad institucional de las agencias involucradas en el manejo de los PAG.

-- Apoyo para el establecimiento de mecanismos de coordinación de los PAG.

-- Apoyo en la organización y desarrollo de las actividades de capacitación en servicio para el manejo de los PAG en los diferentes niveles.

-- Apoyo en las actividades de investigación relacionadas al proceso, impacto y costo-efectividad de los PAG.

-- Apoyo en la formulación de nuevos PAG que respondan a la realidad de cada país y en la revisión de los ya existentes.

-- Apoyo para la formulación de proyectos de

solicitud de financiamiento externo e interno para mejorar la operación de los PAG.

b) Mecanismos para mejorar la cooperación técnica

- Que el INCAP asigne un profesional en cada uno de los Países Miembros de conformidad con los requerimientos de los países; dicho profesional debe ser preferentemente del Istmo Centroamericano.

- Que el INCAP favorezca el intercambio de experiencias entre países, principalmente dentro del área centroamericana en cuanto al desarrollo de los PAG.

- Que se extienda la cooperación técnica del INCAP a las agencias no gubernamentales por medio de los mecanismos oficiales establecidos.

- Que el INCAP apoye la organización, capacitación y operacionalización de comités nacionales de representantes de agencias ejecutoras de los PAG para el mejor uso de los recursos del Proyecto.

- Que el INCAP fortalezca las relaciones con las universidades de la subregión y otras instituciones a fines, en apoyo al proyecto en función de los PAG.

D. COMPONENTE: INVESTIGACION

El grupo que revisó este componente para una mejor conceptualización del componente de investigación y facilitar el trabajo a través de la unificación de criterios, definió como investigación "la identificación de las necesidades y problemas de los PAG y de sus posibles soluciones para el desarrollo y aplicación de conocimientos, metodologías y tecnologías, a fin de alcanzar y medir los objetivos y metas de los programas".

El grupo hizo al INCAP las siguientes recomendaciones respecto a este componente:

1. Aspectos generales

- Que las investigaciones se ajusten a las realidades de cada país y sus resultados sean de aplicación práctica e inmediata.

- Que en la investigación de proceso incluida en el Proyecto Subregional se consideren las relaciones existentes entre los diferentes PAG de cada país.

- Que las investigaciones incluidas en el Proyecto Subregional se realicen fundamentalmente en el país que lo solicite.

- Que se mantenga un flujo permanente de información sobre los avances de las investigaciones que se llevan a cabo en la subregión y que sus resultados se pongan a disposición de los países.

- Que se apoye el fortalecimiento de las unidades de investigación existentes en cada país, que se ocupan de los procesos de producción de alimentos que indirectamente están relacionados con los propósitos del Proyecto Subregional.

- Que el INCAP presente el proyecto al Sub-Comité de Nutrición del Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas, para información de la comunidad internacional, como también en procura de apoyo financiero adicional para el desarrollo del componente de investigación a nivel de cada país.

2. Aspectos específicos

- Que el INCAP considere los siguientes aspectos como áreas prioritarias para actividades de investigación.

-- Investigación de los procesos metodológicos de formulación, ejecución y evaluación de los PAG.



-- Investigación del manipuleo de los productos donados distribuidos para el consumo directo, como utilizados a través de su comercialización.

-- Investigación de nuevas actividades productivas de apoyo a la seguridad alimentaria.

-- Investigación de la efectividad de los procesos educativos actuales vinculados a los PAG y de diseños de metodologías educativas que favorezcan cambios reales de actitudes, hábitos, costumbres, etc. a través de los PAG, que sean prácticamente medibles y comprobables.

-- Investigación de los mecanismos de aplicación racional de los recursos internos y externos que apoyan los PAG en situaciones de emergencia.

-- Investigación de la perspectiva de los PAG para incorporar a las familias desplazadas o refugiadas participantes a los procesos educativos.

#### E. COMPONENTE: INFORMACION CIENTIFICO-TECNICA

El grupo de trabajo que analizó este componente hizo al INCAP las siguientes consideraciones generales:

- Que la selección de centros de información sobre ayuda alimentaria a nivel de los países, deba ser precedida por un diagnóstico que determine las necesidades, limitaciones y posibilidades de los centros que ya están funcionando en cada uno de los países de la subregión. Que la Unidad de Documentación e Información del INCAP se responsabilice inicialmente de todos los procesos de información sobre PAG, entre ellos el de difusión de información de la subregión.

- Que para agilizar la transferencia y uso de información

sobre los PAG debe incrementarse el aprovechamiento de fuentes no convencionales de información.

- Que como mecanismos para la identificación de información sobre los PAG a nivel de los países, el INCAP se encargue de solicitar informes de avance de los PAG a los responsables de esos programas y a las agencias donantes e intermediarias.

- Que el Componente de Investigación del Proyecto Subregional alimente y complemente al sistema de información sobre necesidades de información, en términos de clase de información requerida y tipo de usuarios que la requieren.

- Que con base en el estudio de los PAG que hizo en 1984 el INCAP diseñe mecanismos uniformes para la actualización sistemática de la información sobre estos programas.

#### F. COMPONENTE: EVALUACION DEL PROYECTO SUBREGIONAL

El grupo que analizó el componente sugiere que la evaluación del Proyecto Subregional se efectúe en dos niveles: subregional y nacional y para su desarrollo hace las siguientes recomendaciones:

- Que el INCAP diseñe un instrumento de evaluación para ambos niveles, que proporcione una metodología uniforme y sistemática. Para ello, podrá contratar un grupo de expertos, si lo considera conveniente.

- Que la primera evaluación general intermedia del Proyecto, se realice a los 18 meses de iniciado, o sea en noviembre de 1986, debido a que los primeros seis meses del Proyecto fueron destinados a su organización y que las actividades propiamente dichas están siendo iniciadas recién en noviembre de 1985.

- Que las unidades técnicas coordinadoras de los PAG en los Países Miembros se encarguen de darle seguimiento al Proyecto Subregional,

utilizando el instrumento que el INCAP haya elaborado para dicha actividad.

- Que se establezcan los mecanismos más apropiados para que el desarrollo metodológico de las evaluaciones sean del conocimiento de todas las instancias involucradas en el Proyecto Subregional, a través del Sistema de Información y Difusión del mismo Proyecto.

- Que los resultados de las evaluaciones anuales se envíen a los miembros del CTAS un mes antes de celebrarse su próxima reunión.

- Que la evaluación del Proyecto Subregional incluya la revisión de los resultados de todos sus componentes, ejecutados por medio de las actividades de capacitación, cooperación técnica e investigación.

### III. RECOMENDACIONES SOBRE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CTAS

El grupo de trabajo específico conformado por el Dr. Carlos Díaz Amador, la Dra. Susana Icaza y el Lic. Rigoberto Ugalde y como asesores observadores la Lic. Elena Brineman y el Dr. Víctor Valverde, revisaron el borrador del reglamento propuesto por el INCAP para el funcionamiento del CTAS, y en base a la discusión y aprobación de la plenaria proponen al INCAP las siguientes modificaciones al reglamento propuesto, las cuales fueron incorporadas en la versión que se presenta en el Anexo No. 7.

- Que los artículos 2, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Borrador del Reglamento queden tal como fueron presentados en la versión original propuesta por el INCAP.

- Que se modifiquen los Artículos 1, 3, 4, 8, 9, 10 de acuerdo a los cambios incluidos en la versión presentada en el Anexo N. 7.

- Que el INCAP envíe a todos los participantes en esta primera reunión del CTAS la versión final del Reglamento de CTAS que adopte.

IV. RECOMENDACIONES SOBRE EL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE ESTRATEGIAS NACIONALES PARA EL USO DE LA AYUDA ALIMENTARIA EN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO

El informe del grupo de trabajo ad hoc, que la semana del 25 al 29 de noviembre del presente año, analizó el tema "Estrategias Nacionales para el Uso de la Ayuda Alimentaria en Programas de Desarrollo Socio-Económico", fue analizado por todos los participantes en la reunión del CTAS, a excepción del coordinador y relator generales.

Para la discusión del documento y elaboración de sugerencias al INCAP, sobre la utilidad y aplicación de dicho informe, se constituyeron dos grupos de trabajo, cuyos informes se presentan en el Anexo No. 6.

A continuación se resumen las sugerencias propuestas por ambos grupos.

1. El documento constituye un marco conceptual consistente adecuado a los términos de referencia del grupo de trabajo ad hoc, sobre el establecimiento de una estrategia nacional para el uso de la ayuda alimentaria en el desarrollo socio-económico. Se considera que el documento preparado es valioso y útil, aún cuando el tema requiere mayor análisis.

2. Con el propósito de sustentar las aseveraciones que se presentan sobre la situación de los PAG en la subregión, se recomienda que esta sea debidamente documentada con la bibliografía correspondiente.

3. Considerando la importancia del tema para la subregión, que los aspectos económicos y sociales no han sido completamente agotados, y dado su contenido político, el CTAS recomendó al INCAP promover un análisis más profundo del tema.

4. Respecto a la continuación del estudio del tema, el CTAS sugirió al INCAP que propicie reuniones con técnicos en planificación y ejecutores de PAG, en las que participen todos sus Países Miembros, con el fin de llegar a lineamientos sobre el tema de utilidad y aplicación en la subregión.

PROYECTO APOYO TECNICO A LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION A  
GRUPOS EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

Primer Reunión del Comité Técnico Asesor Subregional (CTAS)

Antigua Guatemala, del 2 al 6 de diciembre de 1985

TERMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

El INCAP ha estado colaborando con los países de la subregión en distintas actividades relacionadas con los programas de alimentación a grupos (PAG). En los últimos años la demanda de cooperación técnica ha aumentado, particularmente en el área de análisis de la capacidad institucional, formulación de nuevos programas y desarrollo de sistemas de información y evaluación.

Con el propósito de sistematizar las actividades de cooperación técnica y de identificar las necesidades de asistencia técnica, capacitación e investigación referentes a los PAG de la subregión, el INCAP llevó a cabo un análisis de los 65 principales PAG en ejecución. La discusión de los resultados de dicho estudio con los técnicos nacionales y con los representantes de las agencias donantes, permitió identificar las actividades más importantes en cooperación técnica, necesarias para superar las limitaciones que están afectando la formulación, operación y evaluación de los PAG. Los representantes de las agencias donantes e intermediarias, en una reunión celebrada en mayo de 1984 en Guatemala, identificaron al INCAP como la institución subregional con los antecedentes y capacidad necesarios para preparar y llevar a cabo un proyecto de apoyo técnico a la

operación eficiente de los PAG en Centro América y Panamá.

Por otra parte, los países de la subregión dentro del Plan de Necesidades Prioritarias en Salud (1984), en el Componente de alimentación y nutrición contemplaron la necesidad de apoyo técnico y financiero para reorganizar y mejorar la operación de los PAG de la subregión.

Con base en lo anteriormente citado, considerando la magnitud de la actual asistencia alimentaria a la subregión y de la disponible para los próximos años, y frente a las responsabilidades asignadas por sus Países Miembros, el INCAP decidió formular y desarrollar un Proyecto Subregional de Apoyo Técnico a los PAG de la subregión. El propósito del Proyecto es apoyar el mejoramiento de la capacidad técnica, administrativa y de evaluación de las instituciones nacionales ejecutoras de los PAG, a fin de aumentar su efectividad.

El Proyecto Subregional, con duración de 5 años, inició sus actividades durante el pasado mes de julio y está siendo financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (AID), por la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS/OMS) y por el mismo INCAP. Actividades relacionadas con el Proyecto se están llevando a cabo en coordinación con la FAO la OPS/OMS y el PMA.

La primera fase en el desarrollo del Proyecto corresponde a la organización y programación de sus componentes y a la revisión y ajuste del plan operativo para los cinco años, particularmente para el primer año de ejecución.

El Proyecto incluye la integración de un Comité Técnico Asesor Subregional (CTAS), con el propósito de contar con un grupo consejero al Comité Técnico Asesor Interno del Proyecto, que revise el progreso alcanzado, el logro de los objetivos y haga recomendaciones al INCAP sobre la operación del Proyecto, y a los países sobre las áreas prioritarias en cooperación técnica.

En el Proyecto se ha propuesto que el Comité Técnico Asesor Subregional (CTAS) se reúna anualmente en la sede del INCAP y que en la primera reunión defina su metodología de trabajo.

A continuación se describen los objetivos y productos esperados de la primera reunión del CTAS.

## II. OBJETIVOS

### A. Objetivo General

Conocer y analizar los distintos componentes y actividades principales del Proyecto Subregional de "Apoyo Técnico a los Programas de Alimentación a Grupos en Centro América y Panamá" y, a la luz de las necesidades actuales de los países de la subregión, sugerir al INCAP los ajustes necesarios para asegurar el logro de sus objetivos.

### B. Objetivos Específicos

1. Conocer y analizar las limitaciones actuales de los PAG que se desarrollan en la subregión, sean estas de carácter interno o externo.

2. Conocer y analizar las necesidades de asistencia técnica, capacitación e investigación requeridas por los PAG.

21

3. Conocer y analizar la contribución potencial del Proyecto Subregional para superar las necesidades de asistencia técnica, capacitación e investigación requeridas por los PAG.

4. Revisar y sugerir al INCAP, ajustes al plan operativo 1986 del Proyecto Subregional.

5. Establecer una metodología de trabajo y la normatización de la misma para el CTAS a aplicar durante la duración del proyecto.

### III. PARTICIPANTES

El CTAS estará integrado por dos personas de cada país de la subregión, seleccionadas de manera que estén representados los diferentes tipos de PAG que se están ejecutando en la subregión y las instituciones encargadas de la coordinación técnica o administrativa de los programas. En el CTAS también estarán representadas las principales agencias donantes e intermedias que apoyan los PAG en la subregión. En las reuniones del CTAS participarán, como personal recurso, los profesionales del INCAP que están encargados del Proyecto.

### IV. DESARROLLO DE LA REUNION

La primera reunión del CTAS se celebrará en la Ciudad de Antigua, Guatemala, entre los días 2 y 6 del próximo mes de diciembre.

El INCAP preparará una agenda tentativa para el desarrollo de la reunión, incluyendo algunas exposiciones sobre los componentes del Proyecto Subregional, que servirán de marco para las discusiones posteriores.

Parte del tiempo de los participantes será ocupado en discusiones de grupo sobre los distintos temas propuestos, y en la elaboración de

recomendaciones y conclusiones que serán consolidadas en un documento final, el cual servirá de guía al INCAP para reajustar el Proyecto Subregional.

El INCAP pondrá a disposición de los participantes el material de referencia disponible sobre el Proyecto; así también, las facilidades de secretaría y reproducción de documentos como apoyo al desarrollo de la reunión.

12

PROYECTO APOYO TECNICO A LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION A  
GRUPOS EN CENTRO AMERICA Y PANAMA  
PRIMERA REUNION DEL COMITE TECNICO ASESOR SUBREGIONAL  
Antigua Guatemala, del 2 al 6 de diciembre, 1986

A G E N D A

Lunes 2 de diciembre

Sesión Inaugural - Moderador: Dr. Víctor Valverde

8:30 - 8:50

El papel del INCAP en la solución de los problemas alimentario-nutricionales del Istmo Centroamericano: Proyectos Prioritarios Subregionales en Alimentación y Nutrición.

Dr. Luis Octavio Angel  
Director - INCAP

8:50 - 9:10

El Proyecto Subregional de Apoyo Técnico a los Programas de Alimentación a Grupos en Centroamérica y Panamá.

Dr. Arnulfo Noguera  
Coordinador de Cooperación Técnica - INCAP

9:10 - 9:30

El Comité Técnico Asesor Subregional (CTAS), sus objetivos y funcionamiento.

Dr. Víctor Valverde  
División de Planificación Alimentaria Nutricional - INCAP

9:30 - 10:00

Receso para café

1a. Sesión de Trabajo - Moderador:

10:00 - 11:00

Discusión de los términos de referencia de la primera reunión del CTAS, de la agenda y de la mecánica de trabajo.

11:00 - 11:30

Presentación del Componente I "Planificación y Coordinación"

Licda. María Teresa Menchú  
División de Planificación Alimentaria Nutricional - INCAP

11:30 - 12:30

Discusión del Componente I

12:30 - 14:00

Receso para almuerzo

14:00 - 14:30

Presentación del Componente II "Capacitación"

Licda. Ernestina Aragón  
Coordinación de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos  
INCAP

13

- 14:30 - 16:00      Discusión del Componente II
- 16:00 - 16:30      Receso para café
- 16:30 - 17:30      Continuación de la discusión del Componente II
- 17:30 - 18:00      Discusión sobre la estructura del informe final de la primera reunión del CTAS

Martes 3 de diciembre

2a. Sesión de Trabajo - Moderador:

- 8:00 - 9:00      Presentación del Componente III: "Cooperación Técnica"  
Dr. Arnulfo Noguera  
Coordinación de la Cooperación Técnica - INCAP
- 9:00 - 10:00      Discusión del Componente III
- 10:00 - 10:30      Receso para café
- 10:30 - 12:30      Continuación de la discusión del Componente III
- 12:30 - 14:00      Receso para almuerzo
- 14:00 - 14:30      Presentación del Componente IV:  
"Información Científico Técnica"  
Licda. Raquel Flores  
Consultora del Centro de Documentación e Información  
INCAP
- 14:30 - 16:00      Discusión del Componente IV
- 16:00 - 16:30      Receso para café
- 16:30 - 17:45      Presentación del Componente V: "Investigación"  
Dres. Roberto Cuevas y Víctor Valverde  
División de Planificación Alimentaria y Nutricional - INCAP
- 17:45 - 19:00      Discusión del Componente V

Miércoles 4 de diciembre

3a. Sesión de Trabajo - Moderador:

- 8:00 - 8:30      Presentación del Componente VI: "Administración y Evaluación del Proyecto Subregional"  
Licda. María Teresa Menchú  
División de Planificación Alimentaria y Nutricional - INCAP

8:30 - 10:00      Discusión del Componente VI

10:00 - 10:30      Receso para café

10:30 - 12:30      Discusión del funcionamiento y normatización del CTAS.

12:30 - 14:00      Receso para almuerzo

4a. Sesión de Trabajo

14:00 - 16:00      Preparación del informe de la reunión

16:00 - 16:30      Receso para café

16:30 - 18:30      Continuación de la preparación del informe

Jueves 5 de diciembre

5a. Sesión de Trabajo - Moderador:

8:30 - 10:00      Presentación y discusión de "El Papel de las agencias donantes e intermediarias en el desarrollo y éxito del Proyecto Subregional"  
Presentación por representantes de PMA, AID (PL480-11), CARE y CRS

10:00 - 10:30      Receso para café

10:30 - 12:30      Presentación y discusión de "El Papel de los países miembros del INCAP en el desarrollo y éxito del Proyecto Subregional"  
Presentación a definirse por el CTAS

12:30 - 14:00      Receso para almuerzo

14:00 - 16:00      Continuación de la preparación del informe

16:00 - 16:30      Receso para café

16:30 - 18:00      Continuación de la preparación del informe

18:00 - 19:30      Discusión interna del CTAS sobre el informe elaborado

Viernes 6 de diciembre

7a. Sesión de Trabajo - Moderador

9:30 - 11:30      Presentación y discusión del informe elaborado por el CTAS

75

Sesión de Clausura - Moderador:

11:30 - 12:00	Palabras de Clausura Dr. Luis Octavio Angel Director - INCAP
12:00 - 12:30	Despedida de los participantes

LISTA DE PARTICIPANTES A LA PRIMERA REUNION  
DEL COMITE TECNICO ASESOR SUBREGIONAL  
2 al 6 de diciembre de 1985

A. Participantes de los Países Miembros

Costa Rica

1. Dr. Carlos Díaz Amador  
Presidente de la Secretaría de la Política  
Nacional de Alimentación y Nutrición  
Departamento de Nutrición  
Ministerio de Salud
2. Sr. Rigoberto Ugalde  
Director de Programas de Ayuda Mutua  
y Empresa Comunitaria (PRECO)  
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
3. Lic. Cecilia Fernández  
Asesora del INCAP  
para Primera Reunión CTAS

El Salvador

4. Prof. Arnulfo Sandoval  
Jefe, División Alimentaria  
Dirección Nacional de Desarrollo Comunal DINADECO  
Ministerio del Interior
5. Sr. José Orlando Castro Campo  
Gerente de la Comisión Nacional de Asistencia a  
Población Desplazada (CONADES)

Guatemala

6. Lic. Aníbal García  
Secretaría de Bienestar Social de la  
Presidencia
7. T.S. Marta Julia de Porras  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Ministerio de Educación Pública

Honduras

8. Lic. Gilberto Pinto  
Director Ejecutivo del Servicio de Alimentación  
Escolar Hondureño (SAEH)  
Ministerio de Educación Pública
9. Sra. Isabel de Rivera  
Responsable Proyectos del PMA  
Ministerio de Recursos Naturales
10. Dra. Gladys Tablada  
Asesora del INCAP  
para Primera Reunión CTAS

Nicaragua

11. Lic. Cristina Cuadra  
Directora de Programas Especiales  
Programa Alimentario Nicaraguense
12. Dr. Milton Valdez  
Director de Higiene y Epidemiología  
Ministerio de Salud

Panamá

13. Dr. Carlos Parrilla  
Departamento de Salud y Nutrición  
Ministerio de Salud
14. Dra. Susana Icaza  
Asesora de la Primera Dama de la Nación  
Despacho de la Primera Dama

B. Participantes de Agencias de Cooperación Externa

PMA

Sr. Mauricio Gnocchi  
Responsable de los Programas del PMA en América Latina  
Programa Mundial de Alimentos (PMA)  
FAO/Roma, Italia

Sr. Phillippe Borel  
Representante Adjunto del PMA  
Guatemala

10

FAO

Dr. Bruno Stainier  
Oficial de Nutrición  
División de Política Alimentaria y Nutrición  
FAO/Roma, Italia

UNICEF

Dr. Joel Amarilla, Consultor  
Nicaragua

AID

Sr. Gerald Foucher  
Oficial PL 480 II  
Agencia Internacional para el Desarrollo  
El Salvador

ROCAP

Lic. Elena Brineman  
ROCAP/Guatemala

CARE

Sr. Christian Neill  
CARE, Guatemala

CPS

Sr. Adolfo Fuentes  
CRS/Guatemala

OPS

Dr. Hugo Prado  
Planificación y Coordinación de  
Socorro en Emergencias  
OPS/Costa Rica

C. Participantes del INCAP

Dr. Luis Octavio Angel  
Lic. Julio Bejarano  
Dr. Arnulfo Noguera  
Lic. María Ernestina Ardón  
Dr. Víctor Valverde  
Lic. María Teresa Manchú  
Dr. Roberto Cuevas

11

Lic. Raquel Flores  
Lic. Ricardo Sibrián  
Lic. Ana Rosa Campos  
Lic. Fernando Vallenás  
Sra. Magda de Pereira  
Srita. Silvia Arias



Asesores INCAP:

Licda. Ernestina Ardón

Dr. Roberto Cuevas

Licda. Raquel Flores (tiempo parcial)

GRUPO DE TRABAJO No. 3

Discusión Componentes:

A. Cooperación técnica

B. Investigación

Dr. Carlos Díaz Amador (Moderador)

Sr. Rigoberto Ugalde

Prof. Arnulfo Sandoval (Relator)

T.S. Marta Julia de Porraz

Sra. Isabel de Rivera

Dr. Hilton Valdéz

Dra. Gladys Tablada

Asesores INCAP:

Dr. Victor Valverde

Dr. Arnulfo Noguera

GUIA DE DISCUSION

A. SUGERENCIAS PARA LA DISCUSION DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO REGIONAL  
POR EL CTAS

En base a la documentación disponible, a las presentaciones y discusiones de cada componente del Proyecto y a la propia experiencia de los participantes, el INCAP espera que el CTAS analice cada componente y haga las recomendaciones que considere pertinentes para el logro de los objetivos del Proyecto Subregional.

Se considera importante que en la discusión de cada componente analice los aspectos siguientes:

1. Justificación del componente en función de los objetivos globales del Proyecto Subregional.
2. Congruencia de las actividades incluidas en el componente con los objetivos del mismo.
3. Congruencia de las actividades propuestas en el componente con las necesidades de los PAG de la subregión identificadas en el diagnóstico subregional.
4. Estrategias subregionales para la operación efectiva del componente.
5. Programación propuesta de las actividades.

A continuación se presentan algunos puntos específicos para cada componente y sobre los cuales el INCAP espera contar con las sugerencias y recomendaciones del CTAS.

43

## COMPONENTE I. PLANIFICACION Y COORDINACION

1. Importancia del CTAS y sugerencias sobre el reglamento propuesto.
2. Priorización de los temas propuestos para ser analizados por los Grupos de Trabajo Ad-Hoc.
3. Sugerencias sobre el tipo de personas que deberían participar en los Seminarios Subregionales en función de sus objetivos.
4. Opinión sobre el papel de las agencias donantes e intermediarias en el establecimiento de una estrategia nacional para el uso de la ayuda alimentaria en programas de desarrollo.
5. Sugerencias para establecer o reforzar la coordinación interinstitucional e interagencial en función de los objetivos del Proyecto Subregional.

## COMPONENTE II. CAPACITACION

1. Revisión de temas incluidos en los talleres y cursos, en base a las necesidades de los PAG de los países.
2. Sugerencias para la selección de los participantes, de manera que sean las personas más idóneas y que los eventos sean productivos.
3. Programación más apropiada para los talleres y cursos.
4. Sugerencias para el seguimiento a nivel de los países.
5. Sugerencias para ampliar a nivel de los países, los efectos de los talleres y cursos realizados.

## COMPONENTE III. COOPERACION TECNICA

1. Priorizar áreas de cooperación técnica directa, de acuerdo a las necesidades inmediatas de los países.
2. Revisión de la propuesta preliminar de cooperación técnica para el año 1986.

3. Sugerencias para dar seguimiento en los países a las actividades de cooperación técnica.

#### COMPONENTE IV. INVESTIGACION

1. Análisis de las investigaciones incluidas en el componente en función de las necesidades de investigación sobre PAG identificadas en el diagnóstico subregional.

2. Sugerencias de países para el desarrollo de las investigaciones incluidas, tomando en cuenta la factibilidad institucional de realizarlas con el apoyo del INCAP.

3. Sugerencias sobre otro tipo de investigaciones requeridas para mejorar la eficiencia de los PAG.

#### COMPONENTE V. INFORMACION CIENTIFICO TECNICA

1. Sugerencias sobre ubicación de centros para la recepción y distribución de documentación.

2. Sugerencias sobre mecanismos para la identificación de documentos sobre PAG a nivel de los países.

#### COMPONENTE VI. ADMINISTRACION Y EVALUACION

1. Sugerencias para dar seguimiento al Proyecto Subregional a nivel de los países.

#### B. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR EN EL ESTUDIO Y REVISION DEL DOCUMENTO "LINEAMIENTOS GENERALES PARA UNA ESTRATEGIA DE LOS PAG"

1. Contenido y profundidad del documento en base a los términos de referencia planteados en páginas 1 y 2.

2. Validez de los análisis y conclusiones alcanzadas.

3. Sugerencias para poner en marcha a nivel de cada país las recomendaciones, páginas -----.

4. Sugerencias al INCAP para el uso interno y a nivel de los países del documento.

DOCUMENTO DE REFERENCIA PARA LA PRIMERA REUNION DEL CTAS

1. INCAP, Proyecto Subregional de Apoyo Técnico a los Programas de Alimentación a Grupos en Centro América y Panamá. Guatemala, marzo de 1985.
2. INCAP, Resumen del Proyecto Subregional de Apoyo Técnico a los Programas de Alimentación a Grupos en Centro América y Panamá. Guatemala, marzo de 1985.
3. Alfaro, Celina y Olga T. Osegueda. Informe de la consultoría sobre el Componente de Planificación y Coordinación del Proyecto Subregional. Guatemala, octubre de 1985.
4. Carazo de Vargas, Celina y Maribel de Tobar. Informe de la consultoría sobre el Componente de Capacitación del Proyecto Subregional. Guatemala, agosto de 1985.
5. INCAP. Programación Preliminar de Cooperación Técnica en Apoyo a Programas de Alimentación a Grupos (PAG). Ao 1986. Guatemala, noviembre de 1985.
6. Menchú, M. T.; M. Molina; M. Palmieri; R. Sibrián; E. Hurtado y R. Cuevas. Propuesta del Estudio sobre análisis del funcionamiento de los programas de alimentación a grupos: Capacidad institucional y uso de los alimentos a nivel del hogar.
7. Immink, M.; V. Valverde; M. T. Menchú; M. Palmieri; M. Molina; R. Sibrián. Cost-effectiveness of food aid programmes in Central America. Guatemala, January 1985.
8. Valverde, V., H. Delgado; R. Sibrián, Immink, M.; and F. Pineda. Defining technical basis for admission and discharge decisions in maternal and child care food aid programmes. Guatemala, August 1985.
9. Valverde, V., H. Delgado; R. Sibrián; and M. Palmieri. Design and testing of simple information and evaluation systems for national food aid programs. Guatemala, August 1985.
10. Valverde, V.; H. Delgado; R. Sibrián; M. Immink; and F. Pineda. Food and nutritional impacts on participant families of maternal and child health care food aid programs.
11. Osegueda, O. T.; R. Palma de O.; Ma. C. Tijero de P.; H. Gutiérrez; C. Parrilla; C. Fernández; G. Tablada; P. U. Gómez; y A. Prado. "Lineamientos generales para una estrategia de los PAG". Guatemala, noviembre de 1985.

ANEXO 7

PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL COMITE TECNICO ASESOR SUBREGIONAL DEL  
PROYECTO DE APOYO TECNICO A LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION  
A GRUPOS EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

I. PROPOSITOS DEL COMITE

Artículo 1. La integración del Comité Técnico Asesor Subregional (CTAS) tiene como propósito formar un grupo subregional consejero al INCAP en lo referente a la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto Subregional de Apoyo Técnico a los Programas de Alimentación a Grupos en Centro América y Panamá.

II. DURACION Y COMPOSICION

Artículo 2. El CTAS del Proyecto Subregional de Apoyo Técnico a los Programas de Alimentación a Grupos en Centro América y Panamá tendrá carácter permanente durante el periodo de ejecución del Proyecto Subregional, que se estima será de 5 años.

Artículo 3. El CTAS estará conformado por personas con capacidad técnica y administrativa en aspectos relacionados a programas de alimentación a grupos (PAG). Estará integrado de la manera siguiente:

a) Dos miembros de cada país integrante del Consejo Directivo del INCAP que representen los diferentes tipos de PAG que se ejecutan en la subregión. El INCAP normará los criterios y el procedimiento para la designación de estos miembros.

b) Un representante de cada una de las principales agencias donantes de alimentos en la subregión. De acuerdo al número de países en donde desarrollan sus actividades y el volumen de alimentos se incluyen:

- Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos,  
PL 480 Título II

- Comunidad Económica Europea

c) Un representante de cada una de las agencias privadas voluntarias internacionales que participan en los PAG de la Subregión:

- Catholic Relief Services (CRS)

- CARE Internacional

Artículo 4. Las instituciones co-financieras del Proyecto Subregional (INCAP, OPS/DMS, ROCAP) y agencias de cooperación externa que participan en PAG, como la FAO, el UNICEF, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras similares, podrán asignar delegados observadores a las reuniones del CTAS, quienes, si el CTAS lo considera oportuno, podrán servir de asesores en temas específicos.

Artículo 5. La duración de nombramiento de los delegados de los Países Miembros será de dos años, renovables.

### III. FUNCIONES

Artículo 6. Las funciones del CTAS tendrán, como marco de referencia de apoyo al INCAP, las necesidades reales de los países en lo referente a planificación, ejecución y evaluación de los PAG.

Se identifican para el CTAS las siguientes funciones:

a) Analizar los diferentes componentes y actividades del Proyecto Subregional de Apoyo Técnico a los Programas de Alimentación a Grupos en Centro América y Panamá, en función de las necesidades de cooperación técnica (capacitación, asistencia técnica directa e investigación) sobre PAG en los Países Miembros del INCAP.

y evaluación de los diferentes componentes del Proyecto Subregional.

c) Proponer al INCAP la ejecución de otros componentes o actividades dentro del Proyecto Subregional, identificados como importantes para el desarrollo de los PAG en la subregión.

d) Hacer recomendaciones al INCAP sobre las áreas de PAG prioritarias para cooperación técnica (asistencia técnica directa, capacitación, investigación) en los Países Miembros.

e) Pronunciarse, en forma de recomendaciones al INCAP, sobre cualquier otro aspecto relacionado a los PAG en la subregión, que se someta a su consideración.

Artículo 7. Como apoyo a las funciones del CTAS el INCAP establecerá un mecanismo de información que les permita conocer, a los miembros del Comité, en forma permanente, el desenvolvimiento del Proyecto Subregional. Así también, el INCAP informará al CTAS sobre el seguimiento dado a las recomendaciones emanadas de las reuniones del CTAS.

#### IV. REUNIONES DEL COMITÉ

Artículo 8. El CTAS se reunirá por lo menos una vez al año durante los cinco años de ejecución del Proyecto Subregional.

Artículo 9. El INCAP consultará al CTAS sobre las fechas y el período de duración de las reuniones.

Artículo 10. El INCAP preparará la agenda preliminar de las reuniones la cual será sometida a consideración del CTAS para su aprobación previa a la reunión. Asimismo, enviará a cada miembro un informe del avance del Proyecto y cualquier otro documento que se considere conveniente para alcanzar los objetivos de la reunión.

Artículo 11. Las reuniones del CTAS se celebrarán en Guatemala, para facilitar la consulta directa de los miembros del CTAS con profesionales del INCAP y el acceso a la documentación necesaria.

Artículo 12. El CTAS elegirá un moderador y un relator. Contará por parte del INCAP con el apoyo de secretaria y recursos profesionales que considere necesarios para el desarrollo de sus labores.

Artículo 13. El CTAS podrá integrar grupos de trabajo para la revisión de aspectos específicos para lo cual podrá contar con el apoyo de profesionales del INCAP.

Artículo 14. Los relatores elaborarán informes que resuman las opiniones expuestas en las deliberaciones, así como las conclusiones y recomendaciones de las mismas.

Artículo 15. Las conclusiones y recomendaciones responderán a la opinión de la mayoría de los miembros del CTAS. Si algún miembro disiente, podrá dejar constancia de su opinión en el informe.

Artículo 16. El CTAS en pleno analizará los informes de los grupos de trabajo, si los hubiese, y el Relator preparará el informe consolidado en colaboración con los relatores de los grupos. Profesionales del INCAP podrán apoyar al relator en la preparación del informe final.

Artículo 17. El contenido del informe del CTAS deberá ser aprobado por la mayoría de sus integrantes.

#### V. INFORMES

Artículo 18. El informe del CTAS será presentado y entregado al INCAP

al clausurar la reunión.

Artículo 19. El informe del CTAS será enviado a todas las instituciones ejecutoras de PAG en la subregión y a las agencias de cooperación externa que patrocinan dichos programas.

Artículo 20. El INCAP, a través de su Comité Técnico Asesor Interno del Proyecto Subregional, analizará las conclusiones y recomendaciones del CTAS, con el propósito de ajustar, si lo considera conveniente, el desarrollo de los diferentes componentes del Proyecto Subregional.

#### VI. FINANCIAMIENTO

Artículo 21. El INCAP cubrirá los gastos que demande la organización y realización de las reuniones del CTAS, incluyendo los gastos de viaje y estadia en Guatemala de los representantes de los Países Miembros.

COMENTARIOS AL DOCUMENTO "LINEAMIENTOS GENERALES PARA  
UNA ESTRATEGIA DE LOS PAG"

A. Grupo 1

1. Contenido y profundidad del documento

En términos generales, el contenido y profundidad del documento en base a los términos de referencia y documentos disponibles es adecuado. Sin embargo, el análisis de causalidad no está agotado, así como el estudio de las variables y relaciones que interviene, por lo que se considera que la investigación realizada hasta el momento y/o la información básica presentada no es exhaustiva.

En general, algunos planteamientos del informe produjeron controversia debido a algunas afirmaciones que no exponen toda la base analítica e informativa que se requiere.

Respecto a algunos integrantes del grupo, algunas afirmaciones no corresponden a su experiencia (página 3, tercer párrafo).

Respecto a las afirmaciones de la página 3 (párrafo 4) y página 4 (párrafo 1), el grupo estuvo de acuerdo.

Asimismo, se consideró que sería pertinente conocer los planes formulados (página 5 y página 7).

Es evidente que el INCAF debe continuar y reafirmar los esfuerzos tendientes a una clara formulación y/o aplicación de los Planes de Alimentación y Nutrición.

Respecto a la página 6, párrafo 7, se puede buscar y agregar información sobre el Programa de Asistencia Alimentaria a niños huérfanos y madres viudas en parroquias rurales y el programa de "otros niños" que asiste a niños en hogares, ambos son desarrollados por Cáritas-CRS en

CV

Guatemala. En ese sentido, se debe agregar otra categoría de PAG.

Respecto a la "Asistencia Técnica requerida y no recibida" (página No. 7), se necesita información más precisa sobre las agencias y la concepción de requerimiento.

En la página 8, párrafo 2, se requiere mayor aclaración sobre la concepción de "momentos decisivos". En general, se requiere mayor descripción y análisis sobre los tipos de programas.

En el párrafo 1, página 10, debe ilustrarse los casos en que lo citado ha ocurrido, especificando los mismos.

Respecto a la página 10, párrafo 3, se encuentran afirmaciones que requieren fundamentación, por lo que se dificulta o imposibilita el análisis de lo expuesto.

En el párrafo 3, página 10, el término "importaciones" es confuso y se sugiere puntualizar su significado y verificar si no se trata de "exportaciones".

En la página 11, inciso a y b, las estrategias parecen pertinentes pero el planteamiento deberá hacer explícitos, por lo menos, algunos mecanismos para implementar las recomendaciones.

En la página 11, párrafo 3, "Como un recurso adicional de capital", debe ampliarse la explicación que justifique esa descripción y explicar el significado técnico del término ya que afectaría a corto o mediano plazo, la selección de beneficiarios.

## 2. Validez de los análisis y conclusiones

Respecto al último párrafo, página 2, "Y no con los requerimientos del país receptor" se requiere, por parte de algunos integrantes del grupo de trabajo, mayor aclaración y fundamentación para el punto citado.

Respecto a la página 3, párrafo 3, "son recursos que no llegan", podría decirse que no siempre; lo anterior, debería fundamentarse con información basada en estudios previos.

En la página 21, punto C, no parece pertinente "que se otorgue el sector agropecuario un rol predominante"; podría tratarse de un rol más importante. En todo caso, se requiere aclaración sobre el punto citado.

3. Sugerencias para aplicar en los países las recomendaciones del documento

El grupo dejó de responder, por último a la pregunta No. 3 en la cual se pide sugerencias para la puesta en marcha, a nivel de cada país, de las recomendaciones incluidas en las páginas 20 a 23 del documento de "lineamientos".

Lógicamente, era necesario en una primera instancia proceder a la verificación de la adecuación de cada una de las recomendaciones como también de la congruencia de las mismas con el análisis de la situación y las conclusiones que derivan de este análisis.

Desafortunadamente, muchas de las propias recomendaciones no son presentadas de manera suficientemente clara y nítida para que se pueda pasar a examinar, sin mayor análisis, los procedimientos potenciales para su aplicación.

En conclusión, las recomendaciones merecen todavía mayor análisis y discusión.

4. Sugerencias al INCAP para el uso interno y en los países del documento

En opinión de los miembros del grupo, el documento es potencialmente útil y de alta calidad. Sin embargo, requerirá mayor

fundamentación en las descripciones, y profundización en los tópicos, antes de ser ampliado y utilizado a nivel del INCAP y de los países.

Se considera que el documento es valioso y aborda temas profundos, aunque, en el mismo, es conveniente citar informes y documentos más específicos, como bibliografía de apoyo. En tal sentido, el INCAP puede compilar y difundir la información correspondiente.

En términos generales, se encuentran varias descripciones que requieren mayor análisis. En ese sentido, el documento requiere una labor de optimización previa a su utilización en el INCAP y los países.

#### B. Grupo No. 2

El grupo plantea que el documento tiene un marco teórico general consistente y que para un análisis de mayor profundidad es necesario disponer de más tiempo. Sin embargo, en el análisis de las particularidades de los PAG en los países existen ciertos aspectos controversiales, encontrándose algunas inconsistencias y contradicciones que hace pensar que el documento fue elaborado por personas que no están muy relacionadas con los PAG. El grupo considera que faltan elementos que sustenten las aseveraciones y que es necesario contar con documentación y bibliografía, la que debe ser referida en el texto.

Una de las limitantes identificadas en la preparación del documento fue la falta de representación de todos los países de la subregión.

Se sugiere: Que el documento sea analizado con profundidad a la mayor brevedad posible por un equipo técnico que su experiencia y conocimientos incluyan, tanto aspectos de planificación, como manejo de PAG.

ANEXO No. 4

GRUPO DE TRABAJO No. 1

- Discusión Componente:
- A. Planificación y coordinación
  - B. Administración y evaluación

Licda. Cristina Cuadra (Moderador)

Dr. Carlos Parrilla (Relator)

Dr. Joel Amarilla

Sr. Adolfo Fuentes

Dr. Hugo Prado

Licda. Cecilia Fernández

Sr. Gerald Foucher

Asesores INCAP:

Lic. Ricardo Sibrián

Licda. María Teresa Menchú

GRUPO DE TRABAJO No. 2

- Discusión Componentes:
- A) Capacitación
  - B) Difusión e Información

Lic. Anibal García (Moderador)

Lic. Gilberto Pinto (Relator)

Dra. Susana Icaza

Sr. Christian Hill

Licda. Elena Brineman

Sr. Bruno Stainier